



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** REINTEGRO GASTOS Facturas varias

---

VISTO:

El acto celebrado en esta Facultad el día 16/04/2019 con motivo del inicio de la “Diplomatura en Asistente Dental, y

CONSIDERANDO :

Que es necesario atender los gastos relacionados con el servicio de té, café y refrigerio del la mencionado evento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el reintegro de los siguientes montos que se detallan a continuación, al Sr. Prof. Dr. Julio Chavez Lozada Lozada: \$165.24 (pesos ciento sesenta y cinco) ticket-factura tipo “B” N°: 00005-00010401- Establecimiento Panadería Pugliese-; \$300 (pesos trescientos) ticket-factura tipo “B” N°:0005-00057719- Establecimiento Café cultural- y \$ 438.13 (pesos cuatrocientos treinta y ocho con trece centavos) ticket-factura tipo "B" n°: 00045385 - Establecimiento Cencosud S.A. .

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

